INFORME DE COMISARIO
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2012

los Accionistas de MEDIXGEN CÍA. LTDA.

n cumplimento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 0.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las bligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de MEDIXGEN CÍA. LTDA. esento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información esentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de peraciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

esponsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

a preparación y presentación de los estados financieros de conformidad Con las Normas ternacionales de Información Financiera , es responsabilidad de los administradores de la ompañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes ara la preparación y presentación de tales estados financieros

esponsabilidad de la Comisaria Principal

i responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la evision efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, tatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las comendaciones y autorizaciones del Directorio.

sta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información nanciera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que oporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno e la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las rcunstancias.

ara este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros ntables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. dicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el rrespondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre los, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión oveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

n mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos aterials, la situación financiera de MEDIXGEN CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado e sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de nformación Financiera .

dicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e strucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la ompañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

on base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía n determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

formación financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

s importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento on todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Rodrigo Álvarez
COMISARIO